

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 49 (2022)
Heft: 6

Artikel: Viento en popa hacia una identidad electrónica oficial
Autor: Rutz, Eveline
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-1052416>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 21.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Viento en popa hacia una identidad electrónica oficial

Gracias a un amplio consenso político, en Suiza se están sentando las bases legales para la introducción de un Documento Nacional de Identidad electrónico. Este DNIE facilitaría, entre otras cosas, el voto electrónico.

EVELINE RUTZ

Opcional, segura y sin mayores complicaciones: tales deben ser las características de la identidad electrónica que la Confederación está encarrilando en estos momentos. Y lo hace a un ritmo acelerado. Tras el rechazo popular, en marzo de 2021, de un proyecto basado en un proveedor privado, una nueva propuesta se encuentra ya en fase de consulta: ahora será el propio Estado quien expida los DNIE y se encargue del desarrollo y la operación de la infraestructura fiable que se necesita para ello.

Ya está disponible un vídeo explicativo para mostrar al público cómo funcionarán los DNIE en su momento. Además, la aplicación puede probarse en siete ciudades: "Esto permite que la población tenga una primera impresión de su implementación visual y técnica", comentó recientemente Urs Paul Holenstein, de la Oficina Federal de Justicia (OFJ). Quienes prueban la app reaccionan de forma diversa: algunos con escepticismo, otros con interés y curiosidad. Holenstein habla de una "brecha digital".

Holenstein explica cómo se obtendrá el DNIE en el futuro. El primer paso consistirá en contactar en línea con las autoridades federales y presentar un documento de identidad y una *selfie*. Si esta concuerda con la foto archivada en el registro de documentos de identidad de la Confederación, se obtendrá la identidad electrónica, la cual se integrará en la cartera electrónica (el llamado "*wallet*"). A partir de este momento, el titular podrá identificarse en Internet y en otras situaciones de la vida cotidiana. El DNIE le permitirá realizar trámites oficiales en línea sin que tenga que desplazarse: por ejemplo, solicitar un extracto del registro de antecedentes penales o presentar su declaración fiscal.

Para ello bastará indicar los datos personales relevantes en cada caso. Por ejemplo, si hay que demostrar que se es mayor de 18 años, solo se transmitirá esta información. No hará falta compartir la fecha de nacimiento, ni tampoco el nombre y apellido. "En el *wallet* también se podrán guardar otros documentos, tales como el permiso de conducir", comenta Urs Paul Holenstein. "Con el DNIE hemos sentado las bases para muchas otras aplicaciones".

Un elemento clave para facilitar el voto electrónico

El voto electrónico también saldrá beneficiado: su implementación será totalmente digital. Las autoridades podrán poner a disposición de los electores todos los documentos y datos de acceso en línea. Esto resultará especialmente práctico para los más de 200 000 suizas y suizos en el extranjero con derecho a voto, quienes ya no dependerán de los plazos de entrega postal de su Número de Iden-



Un vídeo explicativo de la Confederación muestra al público cómo está concebido el Documento Nacional de Identidad en su versión digital. Foto puesta a disposición de la revista

tificación Personal (NIP), como ocurría en las pruebas piloto realizadas hasta ahora. La totalidad del proceso podrá realizarse sin necesidad de usar papel. "Esto facilitaría a la 'Quinta Suiza' el ejercicio de sus derechos políticos", afirma Ariane Rustichelli, Directora de la Organización de los Suizos en el Extranjero.

El hecho de que ya esté disponible una nueva solución tras el rechazo popular de 2021, se debe al amplio consenso político que priva en Suiza en torno a la necesidad de una identidad electrónica. "Es algo innegable", comenta el Consejero Nacional del FLR Marcel Dobler. En materia digital, afirma Dobler, la cuestión política de izquierdas/derechas carece de relevancia, por lo que es más fácil llegar a un acuerdo más allá de las disensiones partidarias. Esto fue lo que hicieron los parlamentarios en cuanto se perfiló el "No" en las urnas: se apresuraron a ponerse de acuerdo sobre los fundamentos de una nueva ley, con lo que pudieron ejercer una "presión constructiva" sobre el Consejo Federal, señala el político de los Verdes Gerhard Andrey, quien inició este proceso.

La propuesta que se halla actualmente en fase de consulta se basa en tres principios: el Estado proporciona los servicios básicos; los datos se guardan de forma económica y descentralizada ("privacy by design"); y les corresponde a los usuarios decidir por sí mismos a quién y cuándo pueden proporcionarlos ("self sovereign identity"). La Confederación estará diseñando los DNIE de manera que sean compatibles con los servicios de la UE. "Estamos en contacto con la UE y varios países para lograr una compatibilidad internacional a largo plazo", declara Rolf Rauschenbach, portavoz de la Oficina Federal de Justicia. El vídeo explicativo de la Confederación resume el objetivo en los términos siguientes: "En definitiva, se trata de hacer tu vida digital más segura y sencilla".

